

He aquí las ideas que sobre este asunto expusimos al gobierno del Estado en los años de 1867 y 1868:

«Bien tristes son las reflexiones que se tienen que hacer sobre la instrucción pública en este Partido, ateniéndonos para el efecto á los datos que arrojan los cuadros presentados en la division del censo, &c. Por ellos se viene en conocimiento, de que teniendo todo el Partido 9,768 habitantes, solo saben escribir 1,422, y que habiendo 1,010 varones de 7 á 14 años y 821 hembras de 6 á 12 años, total 1,831 niños de ambos sexos, solo reciben educacion 325 varones y 85 hembras, ó sea un total de 410 niños de ambos sexos. Haciendo una comparacion de esos números, resulta que apenas se educa un 23 por ciento de los niños existentes, ó sea ménos de la cuarta parte. Esta desgracia procede de dos causas: primera, que hay un abandono y falta de voluntad notorias en los padres pobres para educar á sus hijos, prefiriendo aprovechar sus servicios personales, sin reflexionar que al dejarlos en la ignorancia, se hacen un perjuicio á sí mismos, á sus hijos y á su patria: segundo, que en la mayor parte de las fincas rurales no hay establecimientos de educacion, y los niños viven y crecen en los montes en la mas profunda oscuridad. Para remediar esta segunda causa del mal, ya indiqué el medio mas á propósito al tratar sobre instrucción pública: para la primera, solo encuentro el coercitivo que obligue á los padres á poner á sus hijos en las escuelas públicas, bajo severas penas á los que faltaren á este deber.»

«Sin embargo de ser bastante bueno el estado de la instrucción pública, por lo que respecta á las poblaciones, estoy muy léjos de creer que lo sea relativamente al censo general del Partido. Considerando que la

instrucción primaria es la base de nuestro progreso, bienestar y felicidad nacional, insisto en la idea que propuse el año pasado, de hacer obligatorio para todo dueño de finca rústica, cuyo censo llegue á veinte familias, establecer una escuela á su costo para la educacion de los niños. En los campos es donde existe mucho mas de la mitad de nuestra poblacion, lo que puede fácilmente verse por el cuadro respectivo; y allí es donde los hombres, sin elemento alguno de cultura, casi llegan á connaturalizarse con los brutos: la accion de la autoridad no puede alcanzar hasta ellos, porque faltan fundamento legal y recursos para separar á los niños del seno de su familia y traerlos á las poblaciones para el objeto de instruirse. Solo el medio propuesto es el que puede mejorar la condicion de la gente del campo, pues bien sabe vd., C. gobernador, que el natural interés particular de muchos propietarios y la crasa ignorancia y dependencia absoluta en que yace sumida aquella desgraciada clase, serán siempre dos rénoras que impidan el desarrollo de la instrucción en los campos. La H. Legislatura debe fijar mucho su atencion sobre este asunto de grandes consecuencias para el Estado, pues además de conseguirse con la instrucción forzosa en las fincas rústicas, hacer de sus habitantes en pocos años hombres útiles á la sociedad, estoy persuadido de que el cultivo de la inteligencia dará el resultado inmediato de extinguir por sí solo el perniciosísimo sistema de sirvientes adeudados, y colocará á estos en aptitud de trabajar libremente con mayores ventajas para el propietario.»

HACIENDA MUNICIPAL.—En el Cármen los fondos municipales tienen un ingreso de \$18,000 anuales, que se invierten en los

gastos de escuelas, alumbrado, hospital, cárcel y policía de aseo y salubridad.

Al fondo de la villa de Palizada puede calcularse un ingreso anual de \$3,000 00 y \$1,000 al de Mamantel, no habiendo podido organizarlo aún el pueblo de Sabancuy: todas estas entradas se destinan á los mismos objetos que en el Cármen.

SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA.—El estado sanitario del Cármen puede considerarse generalmente bueno, siendo notable que las invasiones de pestes y epidemias han tomado siempre en la Isla un

carácter benigno, mientras que en otros puntos muy inmediatos causaban estragos considerables.

En la ciudad y Partido del Cármen hay un hospital que sirve de amparo á los pobres de solemnidad de ambos sexos. En el cuadro que va en seguida aparece que dicho hospital tuvo en un año una entrada total de 234 enfermos de ambos sexos, y una salida ó alta de 208, de los que respectivamente 167 y 155 fueron pobres de solemnidad. En el mismo período fallecieron en el establecimiento 29, ó sea poco mas ó ménos, el 12 por ciento.

ESTADO que manifiesta el número de enfermos habidos en el hospital municipal de la ciudad del Cármen, desde 1º de Mayo de 1868 hasta 30 de Abril de 1869, con distincion de los pobres de solemnidad que costea el municipio, y de los que pagan su curacion.

MESES.	ENTRADAS.			SALIDAS.			DEFUNCIONES.		
	Pobres.	De pago.	TOTAL.	Pobres.	De pago.	TOTAL.	Pobres.	De pago.	TOTAL.
1868.									
Mayo	22	4	26	23	4	27	4		4
Junio	16	4	20	15	4	19	4		4
Julio	6	1	7	14		14	1		1
Agosto	19	8	27	11	1	12	2	1	3
Setiembre	12	18	30	11	19	30	2	1	3
Octubre	9	8	17	16	5	21			
Noviembre	19	3	22	12	4	16	2		2
Diciembre	22	7	29	12	4	16	2	1	3
1869.									
Enero.....	10	6	16	17	4	21	2	2	4
Febrero.....	8	2	10	4	1	5		1	1
Marzo.....	9	4	13	10	3	13			
Abril.....	15	2	17	10	4	14	3	1	4
Totales.....	167	67	234	155	53	208	22	7	29

REGISTRO CIVIL.—Este ramo está muy regularmente servido en el Partido del Cármen, existiendo un juez en cada una de sus poblaciones. El estado que va á con-

tinuacion indica que en un año hubo 101 matrimonios, 467 nacimientos y 357 defunciones, dando el resultado de un aumento de poblacion de 110 individuos.

ESTADO que manifiesta el número de matrimonios, defunciones y nacimientos habidos en el Partido del Carmen, en todo el año corrido desde 1º de Mayo de 1868, hasta 30 de Abril de 1869, con expresion de sexos.

POBLACIONES.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		DEFUNCIONES.	
		VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
Cármén.....	59	144	116	138	100
Palizada.....	26	80	83	52	46
Mamantel.....	13	11	22	7	7
Sabancuy.....	3	6	5	2	5
Total.....	101	241	226	199	158

EDIFICIOS PUBLICOS, MUELLES, PUENTES Y CALZADAS.—Existen en la ciudad del Carmen, pertenecientes á la Federacion, los siguientes:

La casa de gobierno, en que están reunidas las oficinas públicas de la Federacion y del Estado, de dos pisos, de mampostería y techos de viguería. Amenaza ruina y se está reparando.

El edificio conocido con el nombre de Cuartel de infantería, de un piso, paredes de mampostería y techos de tejamanil. En buen estado.

El conocido como Cuartel de artilleros, de dos pisos, paredes de mampostería y techo de teja galvánica. En buen estado.

La torre de mampostería, situada en Punta de Barra y conocida con el nombre de Atalaya. En buen estado.

Los dos edificios de mampostería que sirven de Casa Mata. En mal estado.

La torre y farola del puerto situada frente á esta ciudad, en la hacienda San Antonio de Jicalango. En muy buen estado.

La casa de madera construida frente al muelle principal, y que sirve de estacion

al resguardo marítimo y despacho de mercancías. En estado regular.

El muelle principal, construido de madera: En muy mal estado.

Pertenecen á la municipalidad los siguientes:

El edificio en que se hallan la cárcel y hospital, paredes de mampostería y techos de teja de barro. En buena condicion.

La casa que sirve de local á la escuela de la Asuncion, paredes de mampostería y techo de teja de barro. En buen estado.

La galera pública que sirve para abasto y mercados, construida de madera y techo de teja de barro. En buen estado.

En la ciudad hay dos puentes grandes de mampostería, cuatro menores del mismo material y uno de madera, situados en diferentes puntos que atraviesan las zanjas.

Hay ademas siete muelles que pertenecen á particulares.

Existen en la villa de Palizada en regular estado:

La casa conocida con el nombre de Galera pública, construida de madera, y que sirve con sus respectivas divisiones para

casa consistorial, cárcel, abasto y mercado: pertenece á la municipalidad. No hay puentes; y para el tiempo de las aguas se han construido calzadas de piedra que atraviesan las bocacalles y unen las banquetas.

EMPLEADOS PUBLICOS Y PRESUPUESTO ANUAL EN LOS AÑOS DE 1867 Y 1868.—El siguiente cuadro demostrará con claridad y separacion, las oficinas públicas de la Federacion, del Estado y municipales que existen en el Partido, y el presupuesto que devengan anualmente sus empleados.

OFICINAS.	Número de empleados.	PRESUPUESTO ANUAL.		
		Rentas federales.	Rentas del Estado.	Rentas municipales.
CÁRMEN.				
Jefatura política.....	13	"	\$ 4,080 00	"
Batallon guardia nacional Diaz	1	"	900 00	"
Aduana Marítima.....	15	\$ 8,840 00	"	"
Capitanía del puerto.....	6	2,097 48	"	"
Juzgado de primera instancia..	4	"	2,760 00	"
Juzgados de paz.....	2	"	312 00	"
Administracion de rentas.....	4	"	2,760 00	"
H. ayuntamiento ..	25	"	"	\$ 6,834 00
PALIZADA.				
Juzgados de paz.....	2	"	168 00	"
H. junta municipal.....	3	"	"	984 00
MAMANTEL.				
Comisaría municipal.....	1	"	"	240 00
Totales.....	76	\$ 10,937 48	\$ 10,980 00	\$ 7,608 00

RENTAS DEL ESTADO.—El cuadro que sigue demuestra el producido mensual de las contribuciones del Estado en el Carmen, cuyo total en el año próximo pasado ascendió á \$49,400 50. El presupuesto general del Estado, con poca diferencia, es de \$82,000 en el año; de manera que solo el Carmen contribuye con mas de la mitad para cubrir ese presupuesto.

ESTADO que demuestra el producido mensual de las rentas del Estado en el Partido del Cármen, durante el año de 1869.

DEMARCAIONES.	MESES.	PRODUCIDOS.
CARMEN.	1869.	
»	Enero.....	\$ 3,645 65
»	Febrero.....	2,723 20
»	Marzo.....	1,9 5 73
»	Abril.....	2,866 42
»	Mayo.....	3,837 15
»	Junio.....	4,893 63
»	Julio.....	5,480 51
»	Agosto.....	4,607 32
»	Setiembre.....	4,305 87
»	Octubre.....	3,516 45
»	Noviembre.....	2,781 16
»	Diciembre.....	2,837 41
		\$ 43,400 50
PALIZADA.	Por cálculo en el año.....	6,000 00
	Total renta anual en el Partido	49,400 90

MEJORAS MATERIALES.—Animada la jefatura política del Partido por los deseos de varios vecinos, en Setiembre de 1868 dió principio á la reparacion del teatro de la ciudad del Cármen, que quedó terminado en Noviembre del mismo año. Para el efecto aquella oficina tuvo que tomar bajo su responsabilidad varias cantidades, que ya con el producido de los trabajos de la sociedad dramática de aficionados que se organizó por excitativa de la misma jefatura, ya con los rendimientos del alquiler del local y con los donativos de las fiestas, se consiguió fuesen pagadas. Así pues, con esa mejora la poblacion tiene un lugar de recreo, una escuela en que el pueblo recibe lecciones prácticas y provechosas, y la municipalidad un establecimiento productivo, que en adelante podrá ser un auxilio para otras obras de utilidad pública.

En Mayo del año próximo pasado, la jefatura política, con donativos de los vecinos del Cármen, de la municipalidad y del gobierno del Estado, dió principio á una alameda ó paseo que lleva el nombre del héroe del 5 de Mayo de 1862. Este trabajo, un verdadero ornato para la poblacion, se ha suspendido por falta de recursos, habiéndose invertido ya en él \$5,000 y pico de pesos.

Con la suma de \$4,500 con que han contribuido por partes iguales el gobierno general, el del Estado y la municipalidad, se está reparando el palacio de gobierno de la ciudad del Cármen, hermoso edificio en que han estado concentradas todas las oficinas públicas, y cuyo costo se estima en \$50,000.

Ya que se trata de mejoras materiales, estamos en el deber de llamar la atencion

ado.

15

do

40

70

40

20